

tratos se levante con sus firmas firmados
 la presente todos los tres presentes de
 que certifico
 Cristobal Lagunes Manuel Mariné

Jayme Vidal

Ramon Delatoro

Corruella a ^{veinte y nueve} treinta y de Diciembre de mil
 ochocientos ochenta y tres
 Reunidos los tres Concejales que al margen
 se expresan para celebrar sesion extraord-
 inaria en esta casa consistorial bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Cristobal Lag-
 ues se declaro esta abierta con lectura y
 aprobacion del acta anterior

El Sr. Presidente anuncio que esta
 tiene por objeto el dar cumplimiento al
 articulo 69 de la vigente Ley de Municipios
 ordenando la lectura de las listas rectificadas
 de los nuevos comarcanos a este Municipio
 y hecho asi por mi el Secretario y no ha-
 biendose presentado reclamacion alguna el
 Ayuntamiento declaro definitivamente con-
 gradas y ultimadas aquellas en la forma
 siguiente.

N.º	Nombres de los nuevos	Padre de sus padres	Madre de sus padres	Fecha nacimiento
1	Pablo Lamas Payarol	Jose	Maria	30 Enero 1864
2	Diego Sabina Monzonide	Domingo	Solores	25 Febrero "
3	Clemente Nino Novira	Antonio	Teresa	19 Mayo "
4	Juan Ventura Guinovart	Juan	Britina	28 " "
5	Diego Ferrer Chapas	Jose	Maria	
6	Antonio Nevot Vallmunt	Pablo	Margareta	
7	Jose Lamas Marigo	Jose	Magdalena	
8	Pablo Serra Novira	Jose	Antonio	
9	Francisco Fiqueras Solera	Vicente	Madrona	



N. 0.871.093

Nº	Nombre de los mozos	Nº	de sus padres
10	Antonio Merich Olive	Jose	Teresa
11	Pedro Esteve Serra	Pedro	María
12	Jaime Pascual Vornager	Luis	Teresa
13	Mateo Vila Navarra	Jose	Josefa
14	Pedro Novisa Vidal	Antonio	María
15	Jose Maria Vidal	Pedro	María
16	Vicente Maria Virasori	Jose	Marta
17	Antonio Felipe Pares	Martin	María
18	Salvador Serra Danga	Salvador	Solores
19	Fernando Santarom Puig	Raudo	Josefa

Terminado así el acto el Sr. Presidente repitió á los mozos que se hallaban presentes el deber que les asistía para alcanzar de los acuerdos que acababan de tomarse en el modo y forma que establecen los art. 6º y 64 de la Ley y se levantó la sesión firmando los presentes de que certifico = ojo = entidados = treinta = fecha

nausiminto = Do Luno 1864 = 25 febrero = 19 marzo

2º no valen y si vale el anadido, veinte y nueve

Cristobal Gargués Manuel Mariné

Jayme Vinals. *[Signature]*
[Signature] Juan Valls Antonio Cruzant

Manuel Labert
[Signature]

Sorteo

En el pueblo de Corcuella a treinta de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y tres

Reunidos en estas salas Comunitarias los tres Concejales que al margen se expresan para celebras
sesion publica y extraordinaria para la cual
fueron invitados, bajo la presidencia del Sr. D.
Salde D. Cristobal Longues se declaro esta abier-
ta con lectura y aprobacion del auto anterior.

Depueto por el Sr. Presidente el objeto de la
sesion fue leido por el infrascripto secretario el
capitulo 8 de la vigente Ley de Recompensas y el
Alistamiento rectificado de los niños sujetos a
este sorteo, disponiendo se procediera a la pre-
paracion del auto. Al efecto y despues de confon-
tadas la nota de los nombres de los niños con
su original se tomaron diez y nueve papeletas
iguales escribiendose en cada una de ellas el
nombre y apellido de los niños indicado, y en
otro numero igual de papeletas la numeracion
correlativa. Confrontadas asi mismo estas cedulas
y mostrando conforme con el repetido Ali-
stamiento fueron introducidas en una a una
previa lectura de las mismas en un globo las
de los nombres y en otro las de los numeros
sin que se interpusiere reclamacion alguna.
Removidas suficientemente los referidos globos
se procedio a la extraccion, por dos niños me-
nores de diez años colocados al frente de ellos
respectivamente. Extraida una bola por el niño
aquien se previno la entrego al Regido designa-
nado para este fin, y practicado lo propio
por el otro niño la entrego asi mismo al
Sr. Presidente. Por ambos señores fueron leidas
sus respectivas papeletas mostrando a los
demas señores Concejales y a cuantos quisieron
examinarlas despues de haber manifestado

en alta voz el nombre de Isidro Marini
Vizcarra que contenia la primera y el nu-
mero uno la segunda

En este mismo forme continuo el
sorteo que dio el siguiente resultado

Isidro Marini Vizcarra	el uno	1
Salvador Serra Langola	el tres	13
Antonio Rerort Vallparat	el diez	10
Pablo Serra Novira	el doce	12
Diego Torres Clapes	el nueve	9
Francisco Figueras Solera	el once	11
Mateo Vila Novira	el dos	2
Fernando Santoson Puig	el diez y seis	16
Isidro Patiza Ramoneda	el diez y ocho	18
Clemente Vins Novira	el siete	7
Antonio Henrieta Olivi	el ocho	8
Petro Esteve Serra	el cinco	5
Antonio Felipe Pares	el diez y siete	17
Don Boudria Vidal	el once	14
Jose Casas Marigo	el seis	6
Petro Novira Vidal	el diez y nueve	19
Donna Pascual Monagor	el cuatro	4
Juan Ventura Guinovart	el quince	15
Pablo Casas Poyarol	el tres	3

Concluida la operacion y verificadas todas
de que los globos quedaban vacios se proce-
dio al recuento de los nombres entendidos en el
acto y al de los numeros, resultando completa-
mente iguales entre si lo mismo que con el
alistamiento rectificado cuya confrontacion se
hizo tambien

Y no habiendo reclamacion contra la legalidad
y equidad del sorteo y sus operaciones, se dio
por terminado el acto levantandose la pre-
sente acta que fue leida y de la cual se
remittieron tres copias de cada del tercero die
al Sr. Director Gobernador Civil de la pro-

viniera en conformidad si lo dispuesto en el artículo 83 de la vigente Ley de Municipales firmando la presente todos los que certi-
fico

Lista de extracción por orden de número del sorteo

Número del sorteo	Nombres y apellidos
Uno	José Marini Ferrer
Dos	Matteo Vila Moura
Tres	Pablo Casas Peyrrol
Cuatro	Jaime Parnal Morragosa
Cinco	Pedro Esteve Serra
Seis	José Casas Marigo
Siete	Clemente Vico Moura
Ocho	Antonia Heinrich Nivé
Nueve	Diego Ferrer Clapes
Diez	Antonio Neust Vallmorat
Once	Fernando Figueras Solera
Doce	Pablo Serra Novisa
Trece	Salvador Serra Sangla
Catorce	José Badia Vidal
Quince	Juan Ventura Guinovart
Diez y seis	Fernando Santasani Puig
Diez y siete	Antonio Felip Paris
Diez y ocho	José Patrisa Moragonada
Diez y nueve	Pedro Novisa Vidal

La cual se consigue en cumplimiento del artículo 76 de la vigente Ley de Municipales

Cristóbal Gargues

Manuel Marini Ramon Gale


Jayme Vinals

Vicente Morrorat

Juan Valls

Ramon Gelabert





Lista que por extracción de nombres
que existe de Manuel Marín Prats
Consejal de este Ayuntamiento, y los va co-
locando al lado de los números correlativos

- | | |
|-------------------|------------------------------------|
| 1.º uno | Ysidro Marín Biscarri |
| 2.º dos | Mateo Vila Bouso |
| 3.º tres | Pablo Casas Payerol |
| 4.º cuatro | Jaime Pascual Ramagosa |
| 5.º cinco | Pedro Esteve Serra |
| 6.º seis | José Casas Marigó |
| 7.º siete | Clemente Pius Bouso |
| 8.º ocho | Antonio Henrich Olivé |
| 9.º nueve | Diego Ferrés Clapés |
| 10.º diez | Antonio Becort Vallhonrat |
| 11.º once | Juan ^{co} Viguera Soteras |
| 12.º doce | Pablo Serra Bovira |
| 13.º trece | Salvador Serra Dangla |
| 14.º catorce | José Badia Vidal |
| 15.º quince | Juan Ventura Guinolat |
| 16.º diez y seis | Fernando Pantascana Puig |
| 17.º diez y siete | Antonio Felip parés |
| 18.º diez y ocho | Ysidro Pabisa Batlloneda |
| 19.º diez y nueve | Pedro Bovira Vidal |

Amundado Ramoneda vale
En consejo a treinta de Diciembre de mil
ochocientos ochenta y tres

Manuel Marín

